

Reunión No. 864-2020

Fecha reunión:	Jueves 02 de abril de 2020
Inicio:	8:00 am.
Lugar:	<i>Por medio de zoom</i>
Asistentes:	MAE. Nelson Ortega Jiménez, MSc. quien preside, Ing. Luis Alexander Calvo Valverde, Sr. Alcides Sánchez Salazar, MSO. Miriam Brenes Cerdas y la Máster María Estrada Sánchez, MSc. Ana Rosa Ruiz Fernández y el Dr. Freddy Araya Rodríguez MAE. Maritza Agüero, Profesional en Administración CI
Secretaria de apoyo:	Victoria Varela López

1. Agenda:

Se aprueba la Agenda de la siguiente forma:

1. Aprobación de la agenda
2. Aprobación Minuta 862-2020
3. Correspondencia
4. Condicionamiento de la plaza FSS004 y revisión del Plan de Trabajo de dicha plaza, remitido R-168-2020 y VAD-664-2019. *Personas invitadas Dr. Humberto Villalta, Vicerrector de Administración e Ing. Alina Rodríguez Coordinadora GASEL. (9:30)*
5. Propuesta: Modificación de los artículos 72 al 77 del Reglamento del Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica. *A cargo del Ing. Luis Alexander Calvo Valverde.*
6. Seguimiento a las recomendaciones del Informe AUDI-F-004-2017 “Evaluación de la estructura administrativa del Programa de Regionalización Interuniversitaria” . *Personas invitadas: Lic. Isidro Alvarez, Auditor Interno y la Licda. Adriana Rodríguez Zeledón, Auditoría Interna (10:15)*
7. Continuación discusión sobre Presupuesto Extraordinario III-2020
8. Varios

2. Aprobación de la Minuta No. 862-2020

Se aprueba la Minuta No. 862-2020.

3. Correspondencia:

Correspondencia que ingresó directamente a la Comisión:

1. **AUDI-AS-006-2020** Memorando con fecha de recibida 27 de marzo del 2020, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, dirigido al MAE Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual se remiten las observaciones a la “Propuesta de Reforma a los artículos 8 y 10 del Reglamento de licencias con goce y sin goce de salario del Instituto Tecnológico de Costa Rica”, en atención al oficio SCI-278-2020.

Se toma nota. En espera del dictamen solicitado a la Asesoría Legal.

2. **R-335-2020** Memorando con fecha de recibido 30 de marzo de 2020, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido al MAE Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en atención al oficio SCI-281-2020 y considerando la modificación del artículo 5 del Reglamento para la Elaboración, Aprobación y Modificación de los Cronogramas Institucionales, según acuerdo No. 3163, Artículo 14, del 25 de marzo de 2020 adjunta la propuesta con las indicaciones requeridas.

Se toma nota. Se traslada a la señora Maritza Agüero.

3. **R-338-2020** Memorando con fecha de recibido 31 de marzo de 2020, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido al MAE Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual en atención del acuerdo No. 3142, relacionado con los mecanismos o estrategias que permitan identificar y corregir la baja ejecución de las partidas de “Materiales y Suministros”, así como en “Servicios”, cita que en oficio VAD-070-2020 se informa que el mismo se atiende regularmente en las exposiciones que se hacen ante el CI en cada informe de ejecución trimestral y en la liquidación presupuestaria, además de los incisos 3.1. y 3.2 de las Disposiciones para la ejecución del Plan-Presupuesto 2020.

Se toma nota. Se traslada al señor Luis Alexander Calvo.

4. **OPI-085-2020** Memorando con fecha de recibido 31 de marzo de 2020, suscrito por el MAE. José Antonio Sánchez Sanabria, Director de la Oficina de Planificación Institucional, dirigido al MAE Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual remite Dictamen del Reglamento para la Gestión de Empresas Auxiliares Académicas.

Se toma nota. Se traslada el tema y expediente completo a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles.

TRASLADO DE CORRESPONDENCIA SESION 3164

No se realizó traslado de correspondencia de la Sesión 3164.

OFICIOS TRAMITADOS POR COPA

1. **SCI-300-2020** Memorando con fecha de recibido 30 de marzo del 2020, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, con copia al Vicerrector de Administración, en el cual remite el detalle de los elementos adicionales que fundamentan el condicionamiento a los Proyectos condicionados en el Presupuesto Extraordinario 2-2020.

Se toma nota.

2. **SCI-301-2020** Memorando con fecha de recibido 30 de marzo del 2020, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, en el cual en atención al oficio R-182-2020 “Plan de acción para determinar la viabilidad de la implementación de un modelo de rangos para el pago de los Derechos de Estudio y escenarios para su implementación”, informa que según análisis de COPA, dados los acontecimientos que se están enfrentando a nivel de la Institución, se dispuso solicitar la revisión y ajuste de las fechas presentadas para el cumplimiento del citado Plan de Acción.

Se toma nota.

3. SCI-302-2020 Memorando con fecha de recibido 30 de marzo del 2020, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación, dirigido al Lic. Juan Pablo Alcázar Villalobos, Director Oficina de Asesoría Legal, en el cual solicita dictamen jurídico en cuanto a la eventual ilegalidad que advierte la Dra. Martha Calderón Ferrey, Profesora de la Escuela de Ciencias Sociales, en el oficio ECS-353-2019, sobre el Reglamento para Concursos de Antecedentes Internos y Externos del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

Se toma nota.

4. SCI-303-2020 Memorando con fecha de recibido 30 de marzo del 2020, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación, dirigido al Lic. Juan Pablo Alcázar Villalobos, Director Oficina de Asesoría Legal, en el cual solicita de criterio legal sobre el “Informe estado de los convenios de permiso de uso (instalaciones) entre el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) y la Asociación Solidarista de Empleados del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ASETEC).” Según informe de Advertencia de la Auditoría Interna AUD-AD-006-2018.

Se toma nota.

4. Propuesta: Modificación de los artículos 72 al 77 del Reglamento del Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica. *A cargo del Ing. Luis Alexander Calvo Valverde.*

El señor Luis Alexander Calvo expone la propuesta, se van realizando observaciones y producto del análisis se incorporan los cambios, por tratarse de materia recurvisa, sería importante contar con el criterio de la Asesoría Legal, por lo que se dispone enviar la propuesta a Legal para su análisis.

5. Condicionamiento de la plaza FSS004 y revisión del Plan de Trabajo de dicha plaza, remitido R-168-2020 y VAD-664-2019.

Personas invitadas Dr. Humberto Villalta, Vicerrector de Administración y la Ing. Alina Rodríguez Coordinadora GASEL. (9:30)

Se da la bienvenida a las personas invitadas, el señor Humberto Villalta amplía sobre las funciones de la plaza FSS004, indica que la confusión se originó dado que las justificaciones que enviaron adjuntas al Plan de Trabajo, estaban muy generalizadas.

La Ing. Alina Rodríguez explica que por las características y condiciones de los edificios Banco Mundial, lo ideal es aprovechar el recurso y que sirva de base para evaluar las demás edificaciones, entre ellos cita la importancia de la realización de simulacros, diseñar controles, etc.

El señor Humberto Villalta interviene e informa que GASEL ha venido trabajando en forma coordinadora con CSISO, lo cual significa una labor adicional, además con esta plaza han estado dando soporte a los otros Campus y Centros Académicos.

Se hace énfasis en que si bien las actividades incluidas en el plan de trabajo remitido originalmente, no se vislumbran del todo alineadas con la justificación de la plaza para el año en ejercicio, GASEL ha tenido un aumento en la cobertura de Seguridad Laboral en los Campus Tecnológicos y Centros Académicos. Adicionalmente, la plaza FSS004 es utilizada por GASEL para atender aspectos de Salud Ocupacional, entre otras, las edificaciones producto del préstamo del Banco Mundial; ya que, partiendo de la premisa de integralidad de la salud ocupacional, las evaluaciones incluyen todos los espacios de trabajo circundantes a dichas edificaciones.

La señora Miriam Brenes reconoce que la revisión de edificios ha posicionado muy bien a la Institución, la herramienta está bien aplicada en los nuevos edificios, sin embargo no está de acuerdo en que será más fácil aplicarla en las edificaciones nuevas y posteriormente dar tratamiento a los edificios mas viejos ya que éstos -a parte de que constituyen la mayoría- presentan mayores problemas y no cumplen del todo con la legislación nacional. Sugiere que la implementación sirva de guía para ir trabajando de forma paulatina y llevar un control ciclado.

La señora Alina Rodríguez aclara que si bien no será más fácil, la herramienta es funcional y será de aplicación integral en el TEC.

La señora Ana Rosa Ruiz consulta si están considerando las remodelaciones, tanto actuales como las que están incorporadas en los presupuestos extraordinarios, en caso de que no lo estén, solicita que esta plaza y el Plan de Infraestructura estén considerando todas las remodelaciones. Además consulta si Plaza Real de Alajuela está siendo considerada.

La Ing. Alina Rodríguez manifiesta que están considerando las remodelaciones, en GASEL dan seguimiento desde la parte constructiva, tanto en el tema de ambiente como en seguridad.

El señor Humberto Villalta complementa que desde hace aproximadamente un año giraron indicaciones al Depto. De Aprovisionamiento para que todos los carteles tanto de remodelaciones como construcciones en general pasen antes por GASEL para la revisión correspondiente. Apela a que la plaza no quede condicionada a los aspectos señalados ya que ésta es específicamente para Seguridad Laboral y en un Cartel se revisan otros aspectos como ambiental y química. Respecto a Plaza Real, en cuanto se defina la situación, se incorporará en las definiciones del Cartel.

La señora Ana Rosa Ruiz manifiesta que no se está condicionando la plaza, pero deben tener presente que todo accionar debe estar vinculado dentro del Plan Maestro.

De acuerdo a lo expuesto se solicita remitir el plan de trabajo alineado a la justificación de la renovación de la plaza, o bien se solicite ampliar/modificar la justificación para el destino de la plaza, con el fin de elevar la propuesta al Pleno del 15 de abril 2020.

NOTA: Se retiran las personas invitadas a las 10.10 am

6. Seguimiento a las recomendaciones del Informe AUDI-F-004-2017 “Evaluación de la estructura administrativa del Programa de Regionalización Interuniversitaria” .

Personas invitadas: Lic. Isidro Alvarez, Auditor Interno y la Licda. Adriana Rodríguez Zeledón, Auditoría Interna (10:15)

Se da la bienvenida a las personas invitadas, el señor Nelson Ortega hace un recuento del tema, el análisis se centra en cuanto a que si la conceptualización que está haciendo actualmente la VIE sobre el Programa de Regionalización, es distinta a la que había en el momento en que la Auditoría realizó la evaluación, las recomendaciones deberán ser ajustadas.

El señor Isidro Alvarez coincide con el señor Nelson Ortega, manifiesta que dado que el Informe está vigente en el Sistema de Recomendaciones de la Auditoría, la Comisión puede valorar la situación y les propongan una solución alterna, el razonamiento de la Auditoría es que las personas que están dedicadas a cumplir los compromisos con CONARE, tengan el apoyo estrictamente necesario de personal administrativo y de apoyo a la academia, y que no supere al personal que tiene a cargo las actividades sustantivas.

El señor Freddy Araya considera importante actualizar el estudio, además es importante señalar que Regionalización se está visualizando dentro del modelo de Extension, en aquella época la estructura era diferente, las reuniones eran muy extensas, los coordinadores realizaban muchas labores.

La señora Adriana Rodríguez manifiesta que del análisis realizado en conjunto con la señora Deyanira Meza coinciden en que todo dependía de la Creación de la Dirección de Extension para clarificar la necesidad del personal administrativo, sin embargo no se ha tomado una decisión al respecto, consulta los avances y si está definida la estructura organizativa del programa.

La señora Maritza Agüero resume que a solicitud de la VIE, la Comisión de Asuntos Académicos devolvió la propuesta de creación de la Dirección de Extensión, posteriormente la misma Comisión solicita a la VIE reorientar el programa a la luz de la Norma de creación del Programa, sin embargo la Vicerrectoría no ha dado respuesta, razón por la cual el tema sigue estando pendiente.

La señora Ana Rosa Ruiz coincide con el señor Feddy Araya, considera que las condiciones variaron mucho, se perdieron las coordinaciones entre Universidades, ahora cada proyecto debe asumir la rendición de cuentas con las Comunidades, lo cual significa más peso en la labor del extensionista, es urgente retomar el tema y hacer una revisión a la luz de la actualidad.

El señor Isidro Alvarez manifiesta que de acuerdo a los insumos obtenidos, ahora el tema cobra mayor relevancia, se debe definir si la estructura administrativa que se está empleando garantiza el cumplimiento de los objetivos, además si están alineados con lo que CONARE les asignó, o podrían optar por apartarse de CONARE. Concluye que la Comisión puede optar por elevar una propuesta al Pleno, indicando que discrepan de las recomendaciones de la Auditoría y reorientarlas, señala que si en estos momentos solicitan a la Auditoría retomar el tema, no sabrían qué criterios podrían utilizar.

La señora Maritza Agüero consulta si las recomendaciones pueden ser reorientadas solicitando a la Auditoría dar seguimiento al acuerdo que le solicita a la ViE definir la estructura de Regionalización.

El señor Isidro Alvarez responde afirmativamente, agrega que lo puede hacer la Comisión o bien mediante un recordatorio del Seguimiento de Acuerdos por parte de la Secretaria del CI, e informar a la Auditoría los resultados obtenidos.

NOTA: Se retiran las personas invitadas a las 11:00 am.

Se continua con la discusión del tema, la señora María Estrada señala que la VIE tiene dos acuerdos pendientes por cumplir: Uno está relacionado con la Coordinación del Programa de Regionalización y el otro que corresponde a la devolución de la Dirección de Extensión, sugiere que se haga un recordatorio a la VIE por parte de la Directora Ejecutiva.

Se continua el análisis, se dispone solicitar a la Directora Ejecutiva un informe sobre el seguimiento que se ha dado al acuerdo de la Sesión Ordinaria No. 3131, Artículo 7, inciso b, del 14 de agosto de 2019 respecto a la Aprobación del Programa de Regionalización como programa de extensión adscrito a la Vicerrectoría de Investigación y Extensión”

7. Continuación discusión sobre Presupuesto Extraordinario III-2020

La señora Ana Rosa Ruiz presenta un análisis de la propuesta del extraordinario, comenta que se le presentan una serie de dudas relacionadas con diferencias entre ingresos vrs gasto total, procede a exponer el detalle de las mismas, según la presentación adjunta a esta Minuta. Señala la importancia de conocer todos los detalles y obtener datos concretos, tener un panorama sobre las implicaciones de las amortizaciones a futuro, de forma que puedan tomar una decisión que les permita al menos un acercamiento para el año 2021.

Los integrantes de la Comisión coinciden con la necesidad de contar con un detalle más minucioso, conocer riesgos, tomar en cuenta la incertidumbre del superávit, etc; además reflexionar si el análisis debe hacerse en COPA o involucra a todo el Pleno.

El señor Alcides Sánchez aporta que una de sus inquietudes es, que parte de la liquidez que se pueda generar a futuro pueda condicionarse en Bienestar Estudiantil.

El señor Freddy Araya comenta que en la reunión de la Comisión de Académicos de mañana viernes se recibirá parte del Consejo de Rectoría, por lo que ofrece el espacio para discutir en forma conjunta las inquietudes sobre el Presupuesto Extraordinario 3-2020.

Los integrantes de la Comisión están de acuerdo por lo que se continuará la discusión en reunión conjunta COPA-Asuntos Académicos para este viernes 03 de abril, 2020.

8. Varios.

La señora Ana Rosa Ruiz informa que solicitó una reunión con el señor José Antonio Sánchez y la señora Ericka Quirós de la OPI, con el fin de tener un acercamiento para analizar el tema de Planificación, conocer cómo visualizan los cambios que se avecinan, etc.

El señor Nelson Ortega comenta que precisamente les solicitó una reunión para el mismo tema, entre ello se encuentra la ampliación de las Políticas Específicas, el cambio de Disposiciones a Políticas de Formulación.

Dada la coincidencia, se dispone que coordinarán una sola reunión con los funcionarios de la OPI para este viernes 03 de abril.

Finaliza la reunión al ser las 11:55 am

*COMISION PERMANENTE PLANIFICACION Y ADMINISTRACION
CONSEJO INSTITUCIONAL*

MAE. Nelson Ortega Jiménez
Coordinador

Sra. Victoria Varela López
Secretaria de Apoyo